

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO. PUESTO: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (BOJA Nº 99, DE 26 DE MAYO DE 2023)

LISTADO PROVISIONAL FASE II: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se procede a la publicación del listado provisional de candidaturas admitidas por cumplir los requisitos mínimos, incluyendo la baremación de méritos, y las candidaturas excluidas, indicando la causa de exclusión, de conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.2. Valoración del cumplimiento del perfil competencial mínimo y baremación de méritos.

Las personas interesadas podrán realizar alegaciones y/o subsanar documentación mediante al Anexo III, Documento de Alegaciones, que se adjunta. Debe cumplimentarse el apartado Ref. Proceso Selección indicando, con iguales caracteres, **04-2023-DIAAEM**, y el apartado Denominación del Puesto indicando, de igual manera, **Convocatoria Dirección Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música**.

El Anexo III, Documento de Alegaciones, se presentará a través del email de la convocatoria rrhh.aaiicc@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto el nombre de la persona candidata, hasta el día 17 de julio de 2023. Asimismo, en dicha cuenta de correo podrán plantear consultas y presentar la documentación acreditativa pertinente, adjuntando, en su caso, archivo en formato pdf.

1. Respecto a la admisión y exclusión de candidaturas, de conformidad con las Bases del Proceso de Selección (Base Tercera, Descripción del Puesto y condiciones contractuales básicas; Base Cuarta, Requisitos mínimos necesarios y méritos valorables; y Base Quinta, Solicitudes, documentación, plazo y lugar de presentación), se relacionan los códigos de las causas de exclusión:

Código	Causa de exclusión
1	Presentación incorrecta
2	Presentación fuera de plazo
3	No reúne/acredita requisito mínimo de experiencia base 4.1
4	No presenta/presentación incorrecta proyectos de gestión base 4.1

2. La puntuación del historial profesional de las candidaturas admitidas incluye la obtenida según baremo de la Base Octava, tanto por la experiencia acreditada, con un máximo de 2,5 puntos, como por inglés, con un máximo de 0,5 puntos. Atendiendo a la base 4.2.2., las candidaturas admitidas que no aportan certificación del nivel de inglés quedan pendientes de realizar prueba oral y escrita durante la Fase III.

LISTADO PROVISIONAL FASE II: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

CANDIDATURAS EXCLUIDAS-LISTADO PROVISIONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO CAUSA EXCLUSIÓN
CLARISSE DE CONTI	3
GARCÍA CASILDA DANIELA	3
LIUDMILA KATSERO	1
RAMOS ALONSO CALIO	3-4
RODRÍGUEZ PUERTAS MARINA	3

CANDIDATURAS ADMITIDAS-LISTADO PROVISIONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE II
ESTRADA LÓPEZ JUAN ANTONIO	3
HERNÁNDEZ HIDALGO MARÍA VIOLETA	3
BAREA RAMÍREZ JOSÉ MARÍA	2,5
SALAZAR MENDÍAS ILDELFONSO	2,5
GONZÁLEZ CASTAÑEDA DANIEL	1,4
FRAGA CONTRERAS JULIO	0,675